



AYUNTAMIENTO
DE GRANADA

11596
AYUNTAMIENTO DE GRANADA
SECRETARÍA GENERAL

18 ABR 2024

Nº ENTRADA
DESTINO
Nº SALIDA

Excma. Sra.:

De conformidad con lo establecido en el Art. 130 del ROM, el portavoz del Grupo Municipal Socialista formula, para ser incluida en el Orden del Día de la próxima sesión plenaria, la siguiente:

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL A FAVOR DE LA UNIDAD DE ACCIÓN FRENTE A LOS CORTES DE LUZ EN EL DISTRITO NORTE DE GRANADA

Hace demasiados años que el distrito norte de Granada sufre el estigma de los cortes de luz, una situación de injusticia reconocida por propios y extraños, que ha llamado la atención de los medios de comunicación nacionales e internacionales, que ha sido discutida en el Parlamento Europeo y que es objeto de atención habitual del Defensor de la Ciudadanía.

La acción conjunta de los vecinos y vecinas afectados así como de todos los poderes públicos competentes no ha sido suficiente para terminar con este problema, lo cual demuestra la enorme complejidad de su naturaleza y la multitud de causas que lo explican.

Esa falta de solución definitiva no ha impedido que durante todos estos años las administraciones públicas y la sociedad civil hayan actuado de manera conjunta, solidaria e incisiva en la búsqueda de una solución adecuada. De hecho, la esperanza de un desenlace aceptable se asienta en esa unidad de acción -que no debemos perder- y en un consenso que es ya el mejor instrumento con el que contamos para acercarnos al fin del problema.

La estrategia municipal contra los cortes de luz no debe tener más ganadores que los vecinos afectados, no debe señalar más culpables que los que sean necesarios y no debe orientarse a ningún otro objetivo que la superación de este obstáculo.

No debemos permitir que los cortes de luz se sumen al estigma del distrito norte, un conjunto de barrios que lleva años esforzándose para mejorar la vida de sus vecinos y que merecen una actuación institucional libre de prejuicios y orientada al fortalecimiento de su tejido social, a la integración con el resto de la ciudad y a la mejora de las condiciones de vida de su gente.

Teniendo presente todo lo anterior, los grupos municipales firmantes, presentan al pleno la siguiente **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL**, con los siguientes **ACUERDOS**:

El Ayuntamiento de Granada reconoce la situación de injusticia que sufren los vecinos y vecinas del distrito norte afectados por los cortes de luz y admite su responsabilidad en la búsqueda de una solución urgente y satisfactoria.

Se compromete a que las actuaciones e intervenciones públicas contribuyan a visibilizar al distrito norte de una forma positiva, alejándolo de los estereotipos y prejuicios que se han ido creando a lo largo de los años sobre los barrios de este distrito.

El pleno del Ayuntamiento declara la unidad institucional frente a este problema y se compromete a mantener una actuación conjunta cuya única finalidad sea el interés general de los vecinos y vecinas afectados.

Los grupos políticos municipales representados en el ayuntamiento se comprometen a anteponer la búsqueda de una solución adecuada frente a cualquier interés partidista, garantizando la acción conjunta del gobierno y la oposición, sin más criterio que la lealtad institucional en favor de los vecinos y vecinas afectados.

En Granada, 18 de abril de 2024



Jorge Saavedra Requena	Francisco Cuenca Rodríguez	Beatriz Sánchez Agustino
Portavoz Grupo PP	Portavoz Grupo PSOE	Portavoz Grupo VOX

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA